

## **"Es una gran paradoja que los que estuvieron contra el proceso constituyente en Chile tienen la oportunidad de escribir la Constitución que quieran"**

*Según* Gerardo Lissardy, **BBC Mundo**, 8.05.2023

Chile, el país que tiene en Gabriel Boric a su presidente más izquierdista en décadas, acaba de dejar en manos de la derecha la llave de la reforma constitucional que tanto busca. El Partido Republicano de José Antonio Kast, el líder de la derecha radical derrotado por Boric en 2021, obtuvo en las elecciones del domingo 23 de los 51 escaños del Consejo Constitucional que deberá redactar una nueva Carta Magna para el país. Con ello, el grupo de Kast se asegura el poder de veto dentro del órgano y la posibilidad de aliarse con la derecha tradicional chilena, que tendrá 11 consejeros, para impulsar una nueva Constitución a plebiscitarse en diciembre.

[BBC Mundo entrevistó a] Claudia Heiss, jefa de carrera de ciencia política en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile.

### ***¿Qué lectura hace de la elección del nuevo consejo constitucional de Chile el domingo?***

Hay una lectura: que hay un voto de una reacción muy dura en contra de las agendas de cambio, de la incertidumbre que se sembró a partir del proceso constituyente anterior, de un contexto de crisis económica, de crisis de seguridad pública, de crisis migratoria que vino junto con toda esa ola reformista tan fuerte. Se ha producido un movimiento pendular desde una búsqueda de actores nuevos en la política, más bien en la izquierda y en las organizaciones sociales, a un cambio también a grupos que son vistos como externos al sistema político pero que pertenecen a la extrema derecha.

### ***¿Es una paradoja que un sector cuyo líder, José Antonio Kast, se opuso al cambio de la Constitución pueda ahora tener la llave de ese cambio?***

Sí, es una paradoja: ellos estuvieron siempre en contra del proceso constituyente y hoy día tienen la oportunidad de escribir la Constitución que quieran. O sea, solo el Partido Republicano con sus 23 votos puede vetar normas. Pero, además, en alianza con los partidos de la derecha, podrían realmente redactar una Constitución casi como si fueran la Comisión Ortúzar (establecida durante el régimen de Augusto Pinochet para crear el anteproyecto de la Constitución de 1980).

### ***Algunos expertos atribuyeron el rechazo al texto constitucional propuesto en septiembre a que era poco representativo del amplio espectro político de Chile, porque estaba inclinado a la izquierda. Pero ahora algunos senadores de izquierda anticipan que pueden oponerse al nuevo texto constitucional si fuera demasiado conservador. ¿Podría volver a ganar el rechazo en el plebiscito de diciembre si la redacción final es vista como muy sesgada políticamente?***

Creo que sí, que es una posibilidad cierta. Porque esta composición del consejo constitucional permite que un sector pase aplanadora, que es un poco lo que pasó en el proceso anterior cuando se dejó fuera a la derecha que tuvo un 20%. Y en este proceso se puede dejar fuera a la izquierda, porque van a estar los votos de la extrema derecha con la derecha. Ambos tienen esa característica de ser procesos que no convergen en el centro, no fuerzan la negociación con el oponente político. (...) Si la convención anterior estuvo a la izquierda del votante medio, creo que este nuevo consejo constitucional está a la derecha del votante medio. Y ambos resultados electorales son perjudiciales para la construcción de un marco común que legitime el juego democrático.

## Posibilidad de presentación oral

*"Es una gran paradoja que los que estuvieron contra el proceso constituyente en Chile ..."*

### INTRODUCCIÓN

Artículo del medio **BBC Mundo** – mayo de 2023 – tema = La paradójica nueva asamblea constituyente chilena

### SÍNTESIS

1) **¿Qué?** BBC Mundo entrevista el 8 de mayo de 2023 a Claudia Heiss, universitaria chilena en ciencia política, el mismo día del sorprendente resultado de las elecciones al Consejo Constitucional.

2) **¿causas?** Se trataba de designar una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución que será sometida a plebiscito en diciembre de 2023 • **Incoherencias:** 1/ Chile tiene a su presidente más izquierdista en décadas, PERO el ultraderechista Partido Republicano obtuvo 23 de los 51 escaños, con poder de veto en la nueva asamblea. 2/ José Antonio Kast, líder del Partido Republicano derrotado por Boric en 2021, siempre se opuso al cambio de Constitución • **causas posibles de este voto según Claudia Heiss:** 1/ un voto de protesta ante un contexto de crisis (económica, seguridad pública, migratoria). 2/ incertidumbre después del proceso constituyente anterior 3/ un movimiento pendular de los electores chilenos que buscan nuevos actores políticos, "externos" al sistema tradicional → extrema derecha.

3) **¿consecuencias?** Total libertad para la derecha y la extrema derecha de redactar una Constitución como la de 1980, pinochetista • algunos senadores de izquierda anticipan que podrían oponerse al nuevo texto constitucional si fuera demasiado conservador • situación inversa pero similar a la anterior, una asamblea constituyente insuficientemente centrista, el "votante medio" queda excluido • riesgo de que la segunda propuesta tampoco se apruebe en diciembre por falta de un marco común.

### PROBLEMÁTICA POSIBLE

La moderación, condición de éxito de la Constitución, sea el país que sea.

### Pistas de COMENTARIO

1. **Chile y el culebrón de la Constitución:** en 1980, la dictadura pinochetista blinda el giro ultra económico liberal que imponen los EE.UU. por una "constitución" que legitima tanto el golpe de estado de 1973 como las prácticas de la dictadura. **11 de septiembre de 1980**, un simulacro de plebiscito aprobó el texto que no solo oficializaba a Pinochet como presidente de Chile hasta 1989, sino que convertía el país en el más liberal del mundo, con un Estado "subsidiario", que tenía prohibido intervenir en la economía: imposibilidad de algunas políticas públicas redistributivas, inconstitucionalidad de establecer un sistema nacional de salud, privatización de casi todo lo que puede ser fuente de comercio – el agua, la educación, etc... **Octubre de 2019**, el "estallido social" hace salir a la calle a millones de chilenos que reclaman otro tipo de sociedad y exigen una nueva constitución durante meses de masivas manifestaciones y graves disturbios. **Octubre de 2020**, cerca del 80% de los votantes en un referéndum piden una nueva constitución redactada por una asamblea compuesta de ciudadanos electos y no de parlamentarios "profesionales". **Mayo de 2021**, las elecciones a la Asamblea Constituyente son una debacle para los partidos tradicionales, dominan los "independientes" (1/3 de la asamblea) y los candidatos de izquierda. 17 escaños "reservados por ley" a los indígenas chilenos. → una asamblea muy izquierdista. **Septiembre de 2022**, rotundo fracaso de la propuesta constitucional: un 62% de "RECHAZO". Texto propuesto demasiado izquierdista (autonomía de los pueblos indígenas, desaparición del Senado, orientación demasiado ecologista y feminista).

2. **Una constitución sostenible es un juego de equilibrio:** probablemente el ejemplo más reciente de redacción consensuada de una constitución es el español. El 15 de junio de 1977 se celebran las primeras elecciones libres en 41 años en España. Sale un Congreso dominado por los centristas de la UCD, pero con presencia de socialistas, comunistas, nacionalistas, conservadores y ex franquistas. Inmediatamente los diputados se ponen a crear una constitución democrática tras 36 años de dictadura. El resultado es un sutil equilibrio entre deseos progresistas (derechos fundamentales garantizados, oficialización de las lenguas regionales, fin del centralismo con la creación de las Autonomías, abandono de la pena de muerte, etc...) y conservadores (España sigue siendo una monarquía, religión en las aulas, exenciones fiscales y financiación pública de la Iglesia Católica, etc. ...). La imagen simbólica de estos meses de debate es sin duda la del ex ministro franquista Manuel Fraga conversando con Santiago Carrillo, histórico dirigente comunista español. El 6/12/1978, un 88 % de los votantes aprobó esta constitución que hasta ahora muy poco se cuestionó.

### Pistas de CONCLUSIÓN

Un resultado poco alentador, de nuevo Chile podría tener un proyecto constitucional partidista, como el anterior y como la constitución de 1980 actualmente vigente.



Complemento 2: *Otras constituciones partidistas en América Latina*

**Venezuela:** adoptada por referéndum en 1999, es la “constitución chavista” (referencia a Hugo Chávez, presidente izquierdista del país de 1998 hasta su muerte en 2013) que permite – gracias a las revisiones y enmiendas de 2007 y 2009- el control del país y del aparato del Estado por el Partido Socialista Unificado de Venezuela. Admite la reelección inmediata de “cualquier cargo de elección popular de manera continua o indefinida”, lo que acentúa el control del PSUV en todas las esferas de la nación.

**Bolivia:** votada en 2009, es la constitución de Evo Morales (presidente del país de 2005 a 2019). Fuertemente indigenista e izquierdista (“Estado Plurinacional”). Teóricamente no permite más de dos mandatos para el presidente de la República, pero Evo Morales acumuló tres consecutivos y quería presentarse para un cuarto en 2019 cuando las circunstancias le obligaron a renunciar. Su partido, el MAS (Movimiento Al Socialismo) sigue en el poder (presidente Luis Arce).

**Cuba:** la vigente constitución se aprobó en 2019. Subraya el carácter "irrevocable" del socialismo como sistema social en la isla, pero abre su economía al mercado, la propiedad privada y la inversión extranjera, todo bajo control del Estado (Economía de mercado socialista). También reconoce al Partido Comunista (PCC) como único y como la "fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado".